

# El peligro de los libros electrónicos

En estos tiempos las empresas dominan a nuestros gobiernos y redactan nuestras leyes, por lo que cada avance tecnológico les brinda una nueva oportunidad para imponer ulteriores restricciones a la sociedad. Las tecnologías que podrían fortalecernos se utilizan en cambio para encadenarnos.

Los libros impresos:

- Podemos comprar un libro con dinero en efectivo, de manera anónima.
- Luego el libro nos pertenece.
- Nadie nos exige firmar una licencia que restringe el uso del libro.
- El formato se conoce, y no es necesario utilizar ninguna tecnología privativa para leerlo.
- Podemos dárselo a alguien, prestarlo o venderlo.
- Físicamente es posible escanearlo y copiarlo, lo cual en ciertos casos es legal según la legislación de derechos de autor.
- Nadie tiene poder para destruir nuestro libro.

Comparemos con los libros electrónicos de Amazon (un caso representativo):

- Amazon exige que los usuarios se identifiquen para obtener un libro electrónico.
- En algunos países, incluso en los EUA, Amazon declara que el usuario no puede ser propietario del libro.
- Amazon exige que el usuario acepte una licencia restrictiva sobre el uso del libro electrónico.
- El formato es secreto, y únicamente es posible leerlo mediante el uso de software privativo diseñado para restringir al usuario.
- Para algunos libros se permite un sucedáneo de “préstamo”, durante un tiempo limitado, pero únicamente especificando el nombre de otro usuario del mismo sistema. Se prohíbe totalmente darlos o venderlos.
- Copiar el libro electrónico es imposible debido a la Gestión Digital de Restricciones (DRM) del reproductor y la copia está prohibida por la licencia, que es más restrictiva que la ley de derechos de autor. (Véase <http://www.gnu.org/philosophy/right-to-read.es.html>)
- Amazon puede borrar de forma remota el libro electrónico utilizando una puerta trasera. Así lo hizo en 2009 cuando borró miles de copias de “1984” de George Orwell.
- Puede hacerle al usuario cualquier cosa, por fuerza, utilizando una puerta trasera universal.

Incluso una sola de estas transgresiones convierte a los libros electrónicos en un retroceso si se comparan con los libros impresos. Debemos rechazar aquellos libros electrónicos que violan nuestra libertad.

Las empresas de libros electrónicos sostienen que es necesario denegar nuestras libertades tradicionales para seguir pagando a los autores. El actual sistema de copyright favorece ampliamente a estas empresas, mientras perjudica a la mayoría de autores. Podemos apoyar más los autores con métodos que no requieren restringir nuestras libertades, incluso legalizando la práctica de compartir. He sugerido dos métodos:

- Distribuir los ingresos fiscales entre los autores aplicandola raízcúbica a la popularidad de cada autor. (Véase <http://stallman.org/articles/internet-sharing-license.es.html>.)
- Diseñar reproductores de libros electrónicos de manera que los usuarios puedan enviar pagos voluntarios y anónimos a los autores.

Los libros electrónicos no tienen por qué atacar nuestras libertades (los del Proyecto Gutenberg no lo hacen), pero lo harán si son las empresas quienes deciden. De nosotros depende el detenerlas.

Únete a nuestra causa: apúntate en <http://DefectiveByDesign.org/ebooks.html>

URL de este folleto: <http://stallman.org/articles/ebooks.pdf><http://stallman.org/articles/ebooks.es.pdf>

Copyright 2011, 2012 Richard Stallman

Publicado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento 3.0.